Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-215338-801b44-92774282
2026-08-24T09:01:33-05:00 - Pagina 1 de 73

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01 07 26 A 22 07 26	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [ ]	NO [x]
Porcentaje de ejecución	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	100%	86%

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	SOFIA RAMIREZ MUÑOZ
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA (E)
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Erika Natalia Ramírez Rodríguez - Componente Técnico. Ana María González Aranda - Componente Técnico. Carolina Jiménez Martínez- Componente Técnico Yenid Carolina Reyes Rodríguez - Componente Técnico. Marian Michell Muñoz Pérez - Componente Técnico Ricardo Garzón Barrios - Componente Financiero. Natalia Alejandra Romero Ramírez - Componente Técnico Andrea Lorena Moreno Tocora-Componente Técnico. Olasky José Gamarra Castillo - Componente Técnico. Martha Cecilia Sánchez Veloza Componente Técnico. Mery Johana Sáenz Rincón – Componente Financiero. Martha Nohelia Peña Franco – Componente Financiero. Andrea Paola Gaona Prado - Componente Técnico. Yuly Marcela Riaño Rivera – Componente Técnico. Angela Rocio Quiñones Toledo - Componente Jurídico.

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONVENIO	8421-2025
FECHA DE CONVENIO	22/05/2025
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA	26/05/2025
ASOCIADO	FUNDACIÓN PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONADA FANA
CEDULA DE CI/UDADANÍA O NIT	860.032.186-9
PROYECTO	7939 desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($1.488.223.524)**. dicho monto incluye “El Valor de la Operación” más “El Valor del Pago Por Resultados”. Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-215338-801b44-92774282
2026-08-24T09:01:33-05:00 - Pagina 2 de 73

	es por la suma de **MIL CUATROCIENTOS ONCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($1.411.976.778)**, de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de **MIL DOSCIENTOS SETENTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIEN PESOS M/CTE ($1.270.779.100)**, en dinero correspondiente al **90,00%** y por parte del asociado la suma de **CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($141.197.678)**, aporte en especie correspondiente al **10,00%.** **VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($76.246.746)**, como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el **05 de diciembre de 2025**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA ACTA DE INICIO	03/06/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	05/12/2025
ADICION	**MODIFICACIÓN No. 1:** **ADICIONAR al VALOR** del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de **CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($14.843.933),** de los cuales el **ASOCIADO** aporta el **100%** en especie, equivalente a la suma de **CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($14.843.933)** correspondientes a su porcentaje de participación en este concepto de gasto, tal y como se evidencia en la estructura de costos del presente convenio de asociación. **MODIFICACIÓN No. 2:** **ADICIONAR al VALOR** del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de **OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($895.554.163),** de los cuales la **SDIS** aporta en dinero la suma de **SETECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS SIETE PESOS M/CTE ($791.311.507),** correspondientes al porcentaje de participación de **88,36%** y el **ASOCIADO**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-215338-801b44-92774282
2026-08-24T09:01:33-05:00 - Pagina 3 de 73

	aporta en especie la suma de C**IENTO CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($104.242.656)** correspondientes al porcentaje de participación de **11,64%.**
PRORROGA	**MODIFICACIÓN No. 1:** **PRORROGAR** el plazo de ejecución del convenio hasta el día **veintidós (22) de febrero de 2026**. **MODIFICACIÓN No. 2:** **PRORROGAR** el plazo de ejecución establecido en la **CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO**, la cual quedará así: *"El plazo de ejecución será **HASTA EL 22 DE JULIO DE 2026**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (...)."*
SUSPENSIÓN	**MODIFICACIÓN No. 1:** **SUSPENDER** el plazo de ejecución del convenio establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO por el término de **CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO** término comprendido entre el **SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026, reiniciando** la operación el **VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026.**
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito General. 1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

Bitácora de actividades:

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Suscribió el acta de inicio en fecha 03/06/2025, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor.	El acta de inicio se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1.
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	En la verificación financiera realizada el 21 de agosto de 2025, se comprueba que el asociado presentó el pago del impuesto de timbre, con fecha 14/07/2025, mediante transferencia electrónica.	El soporte de pago del impuesto de timbre se encuentra como soporte cargado en el mes de julio de 2025 en el Pago 2.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-215338-801b44-92774282
2026-08-24T09:01:33-05:00 - Pagina 4 de 73

3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	El asociado suscribió las actas de verificaciones realizadas por el equipo de apoyo a la supervisión, para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio. Componente / Fecha / Tipo de verificación Condiciones de estructural: 07.07.2026 – Presencial Línea de Gestión Ambiental: 07.07.2026 – Presencial Interacción y Experiencias: 10.07.2026 Presencial; 22.07.2026 Virtual Familia y Comunidades: 16.07.2026 Presencial; 22.07.2026 Virtual Bienestar Integral: 22.07.2026 22.07.2026 – Virtual Equipo Humano: 21.07.2026 – Presencial Liderazgo gestión integral: 14.07.2026 Presencial; 21.07.2026 Presencial	Anexo 3.1 Instrumento de verificación condiciones estructurantes07.07.2026 Anexo 3.2 Instrumento de verificación componente línea de desarrollo de gestión ambiental 07.07.2026 Anexo 3.3 Instrumento de verificación interacciones y experiencias 10.07.2026 Anexo 3.4 Instrumento de verificación liderazgo gestión integral LYGI 14.07.2026 Anexo 3.5 Instrumento de verificación familia y comunidades 16.07.2026 Anexo 3.6 Instrumento de verificación liderazgo gestión integral 21.07.2026 Anexo 3.7 Instrumento de verificación equipo humano 21.07.2026 Anexo 3.8 Instrumento de verificación 1 bienestar integral 22.07.2026 Anexo 3.9 Instrumento de verificación bienestar integral 2 22.07.2026 Anexo 3.10 Instrumento de verificación familia y comunidades virtual 22.07.2026 Anexo 3.11 instrumento de verificación interacciones y experiencias virtual 22.07.2026
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 17521850709 del Banco Bancolombia, de fecha 25 de junio de 2025, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio	El certificado de cuenta bancaria se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-215338-801b44-92774282
2026-08-24T09:01:33-05:00 - Pagina 5 de 73

de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.		
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Para el periodo del 01 al 22 de julio, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $15.170.540 representados en los siguientes conceptos de gasto: **Concepto** / **valor** Reconocimiento al uso del predio — $7.896.812 Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación — $3.179.946 Desgaste y uso dotación para los niños — $4.093.782 **Valor total** — **$15.170.540**	Anexo 5.1 Instrumento de verificación financiera
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Se dio cumplimiento a los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio en los Componentes de Condiciones de Estructura, Gestión Ambiental, Interacciones y Experiencias, Familias y Comunidades, Equipo Humano y Liderazgo y Gestión Integral.	Los soportes que dan cuenta de este compromiso están incluidos en la carpeta del convenio. Instrumentos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3 y número 5.
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	Se elaboran informes de ejecución correspondientes al desarrollo de actividades de los componentes técnicos y de aspectos financieros correspondientes al mes de junio de 2026.	Anexo 7.1 Correo notificación informes Anexo 7.2 Informe de gestión junio 2026 Anexo 7.3 Informe financiero junio 2026
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	Para el periodo, no se presentó requerimiento ni seguimiento en curso de los Componentes de Condiciones de Estructura, Gestión Ambiental, Interacciones y Experiencias, Equipo humano, Liderazgo y gestión integral. Desde el componente de familias y comunidades se realizó seguimiento al requerimiento bajo el consecutivo S2026052729 del 13/03/2026; el Asociado presentó respuesta mediante correo electrónico	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-215338-801b44-92774282
2026-08-24T09:01:33-05:00 - Pagina 6 de 73

	del 20/03/2026, en la cual se evidenció novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara, seguimiento y adecuado diligenciamiento oportuno del formato establecido, se proyectó cierre del requerimiento, documento se encuentra en trámite.	
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOC IADO.	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados. Es preciso señalar que desde los diferentes componentes realizaron el registro de las evidencias documentales, físicas y magnéticas requeridas en el cumplimiento de las obligaciones específicas de cada uno de los compromisos.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3 y número 5.
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Las y los colaboradores del jardín infantil facilitaron la supervisión y la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS. A continuación, se relacionan las fechas de las visitas realizadas por parte del equipo de apoyo a la supervisión: **Componente / Fecha** Condiciones de Estructura para la Atención: 07.07.2026 Línea de Gestión Ambiental: 07.07.2026 Interacción y Experiencias: 10.07.2026, 22.07.2026 Familia y Comunidades: 16.07.2026, 22.07.2026 Bienestar Integral: 22.07.2026, 22.07.2026 Equipo Humano: 21.07.2026 Liderazgo gestión integral: 14.07.2026, 21.07.2026 Así mismo, se evidenciaron actas de los profesionales trasversales quienes realizaron acompañamiento a la unidad operativa en las siguientes fechas: **Profesional / Fecha** Nutricionista: 01.07.2026, 03.07.2026, 09.07.2026 Educadora especial: 09.07.2026, 16.07.2026	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3 y número 5. Anexo 10.1 Acta de profesional en nutrición Anexo 10.2 Acta de profesional en educación especial

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-215338-801b44-92774282
2026-08-24T09:01:33-05:00 - Pagina 7 de 73

	22.07.2026	
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	No han recibido visitas de entes de control en el periodo verificado.	No aplica
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	El 03 de julio del 2026, la responsable del servicio y la profesional de atención a la primera infancia Mónica Mendiveloso asistieron a proceso de tránsito efectivo y armónico mediante aplicativo Teams, se evidenció convocatoria. El 09 de julio del 2026, la responsable del servicio asistió a mesa PVD en el CDC de la Suba, se evidenció listado de asistencia.	ANEXO 12.1 ACTA SOCIALIZACIÓN DEL PROCESO DE TRÁNSITO EFECTIVO Y ARMÓNICO 03.07.2026 ANEXO 12.2 ACTA MESA PVD 09.07.2026
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS. El 02, 08, 09, 14 y 16 de julio del 2026, la auxiliar administrativa realizó socialización de la gratuidad en el servicio a los padres, madres y acudientes del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia.	Anexo 13.1 Acta de gratuidad julio 2026.
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	El 17 de julio del 2026, la responsable del servicio asistió a comité técnico mediante aplicativo Teams, se evidenció convocatoria.	ANEXO 14.1 ASISTENCIA AL COMITÉ TÉCNICO 17.07.2026
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para	Se adquirieron productos alimenticios a los proveedores Cooperativa Colanta y Carnes Iberia quienes compran alimentos a pequeños productores. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al periodo de julio de 2026, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $134.119.092, que representa el 39% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos.	Los certificados de compra a pequeño productor se encuentran como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1. Anexo 5.1 Instrumento de verificación financiera. Relacionado en el compromiso general No 5

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-215338-801b44-92774282
2026-08-24T09:01:33-05:00 - Pagina 8 de 73

suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.		
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	Teniendo en cuenta que el mes dicho mecanismo ha finalizado, no aplica la presentación de soportes ni el seguimiento a las acciones establecidas en el Anexo Técnico 5 de 5 – Pago por Resultados.	No aplica
COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN		
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	Para el periodo verificado se contó con el suministro completo y continuo de los servicios públicos, adecuados niveles de iluminación y ventilación natural y/o mecánica, señalización en buen estado y elementos estructurales en condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades. Para el período evaluado, no se requirió la ejecución de mantenimientos correctivos en la planta física.	Anexo 1.1 Informe arreglo enchape corredor 12.06.2026. Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	Se verificó la implementación y actualización oportuna del cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos, en concordancia con las condiciones y las necesidades de mantenimiento identificadas en la infraestructura. Para el periodo verificado no presentaron facturas correspondientes a mantenimientos locativos ni materiales.	Cronograma de mantenimientos. Soporte cargado *en el mes de marzo de 2025, en el pago 9*.
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Presentaron mobiliario y dotación que permiten dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5.	Inventarios del mobiliario y dotación. Soporte cargado *en el mes de septiembre de 2025, en el pago 4.*
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las	El asociado construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER.	Documento Plan de Gestión de Riesgo y Cambio Climático.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-215338-801b44-92774282
2026-08-24T09:01:33-05:00 - Pagina 9 de 73

normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	Se evidenciaron acciones acordes con lo programado para la implementación del plan, entre las cuales se destacan: • Disponibilidad de 09 extintores con recarga vigente hasta diciembre de 2026, todos correctamente señalizados y asegurados, con formato de verificación diligenciado el 19.02.2026. • 02 botiquines fijos y 02 portátiles, debidamente rotulados, con dotación completa de elementos y registros de verificación diligenciados el 10.06.2026. • Planos con rutas de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. • Directorio de emergencias completo y visible. • Áreas señalizadas de forma adecuada. • Silbato dispuesto como sistema de alarma independiente del fluido eléctrico. Se verificó el diligenciamiento de la plataforma SURE, con un porcentaje de cumplimiento del 84,43%, en el cual se encuentran cargados los soportes correspondientes a la implementación de los planes de evacuación, los simulacros y demás información requerida conforme a los lineamientos establecidos por el IDIGER. Realizaron socialización frente a la conformación y capacitación de las brigadas el 17.04.2026. Presentaron certificaciones de formación de brigadas para: • **Primeros Auxilios:** Curso realizado por Martha Isabel Rodríguez Castro el 17.09.2024, con certificación otorgada por el SENA. • **Control y Prevención de Incendios:** Curso realizado por Sandra Liliana Bello Pinzon el 01.11.2024, con certificación otorgada por Francisco Javier Gómez Ramos - Bombero. • **Contingencia y Evacuación:** Curso realizado por Raquel Judith Pedroza Cortes el 01.11.2024, con certificación otorgada por Francisco Javier Gómez Ramos - Bombero. Adicionalmente, se realizaron socializaciones de los siguientes planes: • Implementación de acciones correctivas, preventivas y plan de formación en "Curso prevención y Control del Fuego", por las	Directorio de emergencias actualizado y registro fotográfico de publicación. Conformación del comité de gestión. Soportes cargados *en el mes de junio de 2025 en el pago 1.* Cronograma de capacitaciones. Formato verificación de extintores. Certificación de primeros auxilios. Certificados de brigadistas. Soportes cargados *en la carpeta Enero-febrero 2026, subcarpeta Febrero.* Anexo 4.1 Resumen del plan SURE. Anexo 4.2 Evidencia constancia de diligenciamiento IDIGER. Anexo 4.3 Acta capacitación prevención y control del fuego 16.07.2026. Anexo 4.4 Acta capacitación TH inspecciones de seguridad elementos para emergencia 17.07.2026. Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-215338-801b44-92774282
2026-08-24T09:01:33-05:00 - Pagina 10 de 73

	profesionales Raquel Pedrozo y Kelly Paola Acero, realizado el 16.07.2026. • Socialización y capacitación de manejo del extintor, dirigido al talento humano, realizado el 17.07.2026. El asociado socializó en su totalidad los temas establecidos dentro del Plan de Gestión de Riesgo y Cambio Climático (P.G.R.C.C.), dando cumplimiento al cronograma previsto y garantizando la apropiación de los lineamientos orientados a la prevención, atención y respuesta ante situaciones de riesgo o emergencia.	
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	Se verificó la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de incidentes conforme a las directrices establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS. Se evidenció la ejecución del cronograma de socializaciones y actividades pedagógicas orientadas a la promoción de prácticas de autocuidado, en coherencia con los lineamientos del plan. Se registró la socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes dirigida al equipo de colaboradoras y colaboradores, realizada el 20 de febrero de 2026. Implementaron actividades pedagógicas relacionadas con prácticas de autocuidado en los siguientes temas: • Medidas para reducir riesgos de accidentes por asfixia, socializado con el equipo humano, padres, madres y cuidadores el 02.07.2026. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por inmersión, dirigido al equipo humano, padres, madres y cuidadores, programado para el 09.07.2026. Actividades desarrolladas por medio de la publicación de carteleras e identificación de imágenes mediante juegos interactivos de concéntrese implementados como instrumento pedagógico. De igual forma, se evidenció acta de socialización con niñas y niños frente a los temas de autocuidado: "Medidas para reducir riesgos de accidentes por asfixia" realizada el 06.07.2026, y “Medidas para reducir riesgos de accidentes por inmersión”, realizada el	Documento Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes. Soporte cargado *en el mes de junio de 2025 en el pago 1.* Cronograma. Socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes. Soporte cargado *en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero.* Anexo 5.1 Acta con padres de familia autoprotección por asfixia 02.07.2026. Anexo 5.2 Acta con TH autoprotección por asfixia 02.07.2026. Anexo 5.3 Acta con niños y niñas autoprotección por asfixia 06.07.2026. Anexo 5.4 Acta con TH autoprotección por inmersión.09.07.2026. Anexo 5.5 Acta con padres de familia autoprotección por inmersión.09.07.2026. Anexo 5.6 Acta con niños y niñas autoprotección por inmersión 16.07.2026. Instrumento de verificación de condiciones de estructura

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-215338-801b44-92774282
2026-08-24T09:01:33-05:00 - Pagina 11 de 73

	16.07.2026; actividades desarrolladas a través de aros, identificación imágenes y juegos interactivos, implementados como experiencia pedagógica y didáctica acorde con la edad y el contexto. Se evidenció el cumplimiento del cronograma establecido para las socializaciones y actividades pedagógicas de autocuidado, implementando los lineamientos establecidos en el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes.	para la atención relacionado en el compromiso general 3.
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció la ejecución del cronograma para la socialización con respecto a los protocolos. Presentaron acta de las siguientes socializaciones: Se evidenció el cumplimiento del cronograma y la implementación de las socializaciones relacionadas con las estrategias de seguridad, de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Estrategias de Seguridad. Soporte cargado *en el mes de junio de 2025 en el pago 1.* Cronograma. *Soporte cargado en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero.* Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Presentaron póliza de seguro de accidentes personales integral estudiantil para niñas y niños No 18-68-1000001090, con fecha de vigencia desde el 15/12/2025 hasta el 04/01/2028. Realizaron socialización respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña dirigida a los y las colaboradoras, el 13.02.2026 con el nivel de Caminadores, el 20.03.2026 con el nivel de Sala Materna, y el 19.06.2026 con todo el equipo humano. Durante el periodo verificado, se realizó la activación de la póliza de accidentes el día 15.07.2026, registrada bajo el código No. 498258, correspondiente al niño L.S.C.M. del nivel de Prejardín 2, debido a que, durante el momento previo al almuerzo, el participante se subió a una de las mesas y empezó a balancearse sobre ella cayéndose y golpeando el costado derecho de su cabeza y brazo. El participante fue remitido a la Clínica la Colina para la respectiva valoración y atención médica.	Póliza de accidentes. Acta de socialización de póliza nivel de Caminadores. *Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero.* Acta socialización póliza nivel de Sala Materna. Soporte cargado *en el mes de marzo de 2026, en el pago 9*. Socialización póliza con TH 19.06.2026. Soporte cargado *en el mes de junio de 2026, en el pago 12*. Anexo 7.1 Formato de activación de póliza.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-215338-801b44-92774282
2026-08-24T09:01:33-05:00 - Pagina 12 de 73

	Se evidenció un adecuado registro, seguimiento y aplicación del procedimiento establecido para la activación de pólizas de accidentes.	
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada "Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Se evidenció registro del accidente presentado el día 15.07.2026, registrado bajo el código No. 498258, verificando la correcta relación de la información del caso en la herramienta institucional conforme a los procedimientos vigentes, evidenciando la adecuada consignación de la información y el seguimiento al caso según la ruta establecida por la SDIS.	Anexo 8.1 Registro de accidente 15.07.2026.
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Presentaron Concepto Técnico N.º CT 2026-00383542, expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOBB, con vigencia desde el 06.04.2026 al 03.06.2027, mediante el cual se certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios. El concepto se encuentra vigente dentro del periodo de ejecución del convenio.	Anexo 9.1 Certificado concepto bomberos 04.06.2026.
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	Cuentan con Licencia de Construcción vigente No. LC. 004406 expedida el 12/11/1992, estipulada para una unidad institucional de dos (2) pisos y semisótano. De igual forma, Cuentan con Licencia de Construcción vigente No. LC. 17-4-0833 expedida el 24/11/2017, estipulada para una edificación de tres (3) pisos para una unidad dotacional de Equipamiento Colectivo - Bienestar Social.	Licencias construcción. Soporte cargado *en el mes de junio 2025 en el pago 1.*
COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-215338-801b44-92774282
2026-08-24T09:01:33-05:00 - Pagina 13 de 73

1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Implementaron de manera integral cada uno de los criterios del Componente de Gestión Ambiental establecidos en el Anexo Técnico, garantizando el soporte adecuado de todas las actividades requeridas, cumpliendo con los tiempos, medios y condiciones allí definidos. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el Anexo Técnico. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. Presentó soporte de la visita de condiciones ambientales realizada el 20 de abril de 2026 evidenciando un porcentaje de implementación del 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Presentó Acuerdo de corresponsabilidad entre la unidad operativa y organización de recicladores registrada ante la UAESP. Se evidenció ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) por cada piso de conformidad con el PAIPAERS; de acuerdo con la infraestructura del Jardín Infantil. Se evidenció diligenciamiento del formato de residuos actualizado. Se evidenció entrega de residuos sólidos aprovechables del día 14.07.2026 según la disposición y cantidad generada en la unidad operativa. De igual forma, se verificó el adecuado diligenciamiento de los formatos establecidos en el Plan de Acción Interno. Para el periodo evaluado la unidad operativa no generó residuos peligrosos ni residuos especiales por lo cual no se requirió soporte ni implementación de los respectivos planes. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: • Formato FOR-GA-009 de registro medición y control de residuos aprovechables y no aprovechables. • Formato FOR-GA-010 certificado recolección residuos sólidos aprovechables y seguimiento al acuerdo de corresponsabilidad.	Cronograma de lineamiento ambiental. Soporte cargado *en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero.* Reporte 1er Trimestre de los residuos Entregados 31.03.2026. Soporte cargado *en el mes de marzo de 2025, en el pago 9*. Anexo 1.1 Control residuos sólidos entregados julio. Anexo 1.2 Agricultura Urbana y PGIRHS 3.07.2026. Anexo 1.3 Instru Apar Elec y Consumo Sostenible 17.07.2026. Anexo 1.4 Reporte Día movilidad sostenible 2.07.2026. Anexo 1.5 Reporte Semanal del Consumo del Agua julio 2026. Anexo 1.6 Pieza comunicativa apagón julio 2026. Anexo 1.7 Pieza comunicativa Día Internacional de las Tecnologías. Anexo 1.8 Entradas y Salidas Elementos PIGA julio 2026. *Factura No. FE 16667, relacionada en el compromiso 5 de Aspectos Financieros.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-215338-801b44-92774282
2026-08-24T09:01:33-05:00 - Pagina 14 de 73

	• Formato Reporte Planilla de Movilidad Sostenible. • Reporte de consumo semanal de agua correspondiente al mes de julio. Cuentan con certificado de sanidad de lavado de tanques emitido el 21 de abril de 2026 y de fumigación y control de plagas, emitido el 14 de abril de 2026. *Soporte cargado en el compromiso 7 del componente Bienestar Integral.* Se evidenció el aviso de publicidad exterior visual se encuentra en buen estado, asegurado y no representa riesgo para la seguridad, es legible y está libre de daños visibles, deterioro o elementos sueltos. Según el acuerdo 927 articulo 227 únicamente serán objeto de registro los elementos que cuenten con una dimensión igual o superior a 8m2. Se evidenció diligenciamiento actualizado de la bitácora de consumos, conforme al periodo de facturación. Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible el 02.07.2026 y apagón ambiental el 08.07.2026. Se evidenció la participación en campaña del lineamiento ambiental sobre el "Día internacional de las Tecnologías apropiadas", compartida el 15.07.2026, asociadas a fechas conmemorativas y temas de sensibilización. Presentaron cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizaron socializaciones dirigidas al equipo humano sobre: • PGIRP y Agricultura urbana, el 03.07.2026. • Consumo Sostenible y Instructivo aparatos eléctricos y electrónicos, el 17.03.2026. Se evidenció el cumplimiento del cronograma establecido en relación con la implementación de los lineamientos ambientales, garantizando	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-215338-801b44-92774282
2026-08-24T09:01:33-05:00 - Pagina 15 de 73

	el conocimiento sobre los procedimientos del Plan de Gestión Ambiental correspondientes. Se dio visto bueno a factura No. FE 16667 del 08.07.2026 por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos, por un valor total de $889.943.	
COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS		
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	Presentó aval del proyecto pedagógico bajo el consecutivo S2023032502 del 06/06/2021, con fecha de emisión de aval del 16/08/2023. Presentó radicación de actualización de proyecto pedagógico ante la subdirección para la infancia el 10/10/2025 bajo el consecutivo I20250235662. Presentó socialización con fecha del 21/07/2026 sobre “Estrategias pedagógicas” dirigido a talento humano mediante encuentro presencial. Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico acorde con las edades y niveles de los niños y las niñas.	Anexo 1.1 Planeación sala maternal Anexo 1.2 Planeación caminadores 1 Anexo 1.3 Planeación caminadores 2 Anexo 1.4 Planeación caminadores 3 Anexo 1.5 Planeación párvulos 1 Anexo 1.6 Planeación párvulos 2 Anexo 1.7 Planeación párvulos 3 Anexo 1.8 Planeación párvulos 4 Anexo 1.9 Planeación Prejardín 1 Anexo 1.10 Planeación Prejardín 2 Anexo 1.11 Planeación Prejardín 3 Anexo 1.12 Planeación Prejardín 4 Anexo 1.13 Acta proyecto pedagógico estrategias pedagógicas 21.07.2026
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	Presentó registro de las experiencias pedagógicas realizadas en el mes de junio para cada uno de los niveles en las que reflejaron las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas. Presentó registro de las experiencias pedagógicas realizadas en el mes de julio para cada uno de los niveles en las que reflejaron las voces, participación interacciones y anécdotas	Registro de experiencias del mes de junio cargados en la carpeta junio 2026, pago 12. Anexo 2.1 Manifestaciones sala maternal Anexo 2.2 Manifestaciones caminadores 1 Anexo 2.3 Manifestaciones caminadores 2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-215338-801b44-92774282
2026-08-24T09:01:33-05:00 - Pagina 16 de 73

	de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas	Anexo 2.4 Manifestaciones caminadores 3 Anexo 2.5 Manifestaciones Párvulos 1 Anexo 2.6 Manifestaciones Párvulos 2 Anexo 2.7 Manifestaciones Párvulos 3 Anexo 2.8 Manifestaciones Párvulos 4 Anexo 2.9 Manifestaciones Prejardín 1 Anexo 2.10 Manifestaciones Prejardín 2 Anexo 2.11 Manifestaciones Prejardín 3 Anexo 2.12 Manifestaciones Prejardín 4
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Presentó el formato de observador para cada niño y niña, correspondiente al mes junio. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades. Presentó el formato de observador para cada niño y niña, correspondiente al mes julio. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Formato de observadores del mes de junio, cargados en la carpeta junio 2026, pago 12. Anexo 3.1 Observadores sala maternal Anexo 3.2 Observadores caminadores 1 Anexo 3.3 Observadores caminadores 2 Anexo 3.4 Observadores caminadores 3 Anexo 3.5 Observadores Párvulos 1 Anexo 3.6 Observadores Párvulos 2 Anexo 3.7 Observadores Párvulos 3 Anexo 3.8 Observadores Párvulos 4

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-215338-801b44-92774282
2026-08-24T09:01:33-05:00 - Pagina 17 de 73

		Anexo 3.9 Observadores Prejardín 1 Anexo 3.10 Observadores Prejardín 2 Anexo 3.11 Observadores Prejardín 3 Anexo 3.12 Observadores Prejardín 4 Anexo 3.13 Acta de observadores mes de julio
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Presentó acta de entrega de informes a familias del 06/07/2026, realizada de forma presencial en el jardín infantil. Cada informe dio cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de los niños y las niñas del jardín Infantil.	Anexo 4.1 informes sala maternal Anexo 4.2 informes caminadores 1 Anexo 4.3 Informes caminadores 2 Anexo 4.4 Informes caminadores 3 Anexo 4.5 Informes párvulos 1 Anexo 4.6 Informes párvulos 2 Anexo 4.7 Informes párvulos 3 Anexo 4.8 informes párvulos 4 Anexo 4.9 Informes Prejardín 1 Anexo 4.10 Informes Prejardín 2 Anexo 4.11 Informes Prejardín 3 Anexo 4.12 Informes Prejardín 4 Anexo 4.13 Acta de informes mes de julio
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y	Presentó socialización con niños y niñas del día 01/07/2026 abordando el tema de "Seguridad" mediante experiencia pedagógica.	Anexo 5.1 Acta TSSA seguridad con niños y niñas 01.07.2026 Anexo 5.2 Acta TSSA seguridad con familias 14.07.2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-215338-801b44-92774282
2026-08-24T09:01:33-05:00 - Pagina 18 de 73

aquellas que la SED establezca.	Presentó socialización con familias del día 14/07/2026 abordando el tema de "Seguridad" mediante infografía.	
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Teniendo en cuenta la programación de la SDIS, para el mes de julio, no se tenía proyectada la realización de comité ampliado. Sin embargo, la subdirección local envió correo de citación para el desarrollo de la jornada pedagógica el 15/07/2026, mediante correo electrónico.	6.1 Correo citación jornada pedagógica.
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	Presentó acta y ficha SIRBE de la jornada pedagógica desarrollada el 17/07/2026, acerca de "Prevención de violencias de niños y niñas". Presentó radicación con fecha del 22.07.2026 ante la subdirección local.	Anexo 7.1 Acta jornada pedagógica 17.07.2026
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	Se garantizó la disponibilidad y la adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos, asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollan en ambientes seguros, organizados y enriquecedores.	Anexo 8.1 Ambientación sala materna Anexo 8.2 Ambientación caminadores 1 Anexo 8.3 Ambientación caminadores 2 Anexo 8.4 Ambientación caminadores 3 Anexo 8.5 Ambientación párvulos 1 Anexo 8.6 Ambientación párvulos 2 Anexo 8.7 Ambientación párvulos 3 Anexo 8.8 Ambientación párvulos 4 Anexo 8.9 Ambientación prejardín 1 Anexo 8.10 Ambientación prejardín 2 Anexo 8.11 Ambientación prejardín 3 Anexo 8.12 Ambientación prejardín 4
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas	Se evidenció formato de entradas y salidas correspondiente al material de papelería. Así mismo presentó formato de inventario de material didáctico actualizado.	Anexo 9.1 Entradas y salidas papelería

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-215338-801b44-92774282
2026-08-24T09:01:33-05:00 - Pagina 19 de 73

e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Para el mes de julio, realizó la siguiente adquisición: Presentó Factura FVE 3497 del 06/07/2026 del proveedor DINASTIA 2000, por concepto de papelería de niños y niñas, por valor de $820.284 Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.	
COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES		
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Cuenta con el documento de caracterización poblacional donde se describe el análisis de cada uno de los tres momentos que la materializan desde los aspectos geográfico, social, cultural, familiar y educativo de las familias, cuidadoras, cuidadores, así como de los equipos de trabajo en relación con sus concepciones sobre las niñas, los niños y la educación inicial. Presentó acta con fecha del 23.07.2026 elaborada en articulación con los profesionales transversales donde se describe que no requiere realizar actualización del documento de caracterización	Documento de caracterización poblacional, soporte cargado en el mes de mayo, pago 11.
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara, seguimiento y adecuado diligenciamiento oportuno del formato establecido.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los	Presentó fecha SIRBE 19.06.2026 sobre “Prevención y detección de enfermedades transmisibles de la primera infancia” con fecha de cargue del 30.06.2026 y código 61124-1. Presentó socialización con familias y talento humano con fecha del 16 y 17 de julio de 2026 sobre “Autocuidado y adulto protector” por parte de la profesional en educación especial mediante infografía. Se evidenciaron listados	Anexo 3.1 Acta padres de familia autocuidado y adulto protector 16.07.2026 Anexo 3.2 Acta TH autocuidado y adulto protector 17.07.2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-215338-801b44-92774282
2026-08-24T09:01:33-05:00 - Pagina 20 de 73

saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	de participación y estrategia de apropiación de saberes.	
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	Para este periodo no se realizaron atenciones individuales a familias por parte de los profesionales transversales, toda vez que no se tenían programados en cronograma.	No aplica
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Presentó cronograma de promoción del buen trato y prevención de violencia sexual infantil. Presentó socialización de “Buen trato- Entornos seguros y protectores” con fecha del 14.07.2026 dirigido a Talento humano y familias mediante infografía. Presentó socialización de “Buen trato- Protejo mi cuerpo” con fecha del 10.07.2026 dirigido a niñas y niños mediante experiencia pedagógica.	Anexo 5.1 Acta con niños y niñas protejo mi cuerpo 10.07.2026 Anexo 5.2 Acta padres de familia entornos seguros y protectores redes de apoyo y protección familiar 14.07.2026.
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	Presentó acta con fecha del 16.07.2026 de movilización social “Construyamos el árbol de las fortalezas familiares” dirigido a familias mediante árbol interactivo.	Anexo 6.1 Acta movilización social, construyamos el árbol de las fortalezas familiares 16.07.2026
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, a niñas, niños, familias cuidadoras y cuidadores. Para este periodo no se realizó socialización de rutas administrativas, toda vez que se dio ejecución al cronograma en el mes de junio.	No aplica
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en	Presentó soportes de seguimiento a la activación de ruta por presunta violencia intrafamiliar realizada por parte de la señora Angela Blanco progenitora de la participante DMSB del nivel de Prejardín 2. El día 03.07.2026 el profesional en psicología realizó atención individual a la progenitora quien realizó entrega de resolución emitida por la comisaria de familia el 01.06.2026 donde se otorga la custodia a ambos progenitores. En la mesa de cero tolerancia del mes de julio se orientó realizar cierre del caso.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-215338-801b44-92774282
2026-08-24T09:01:33-05:00 - Pagina 21 de 73

el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	Presento soportes de seguimiento a la activación de ruta por presunto código blanco de la participante HMMR prejardín 3 activa el día 30.04.2026. El día 08.07.2026 se radico informe de cierre del caso ante la subdirección local bajo el radicado E2026056004. El día 10.07.2026 se envió correo de notificación de cierre a la supervisión del convenio.	
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Presentó el documento de pacto de corresponsabilidad el cual contiene objetivo; justificación; descripción del proceso de construcción; acuerdos y compromisos. Presentó socialización del pacto de corresponsabilidad con fecha del 15.07.2026 sobre “Comunicación asertiva” dirigido a familias mediante infografía.	Anexo 9.1 Acta con padres de familia compromisos de la familia y del jardín 15.07.2026
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Para este periodo no aplica las alianzas territoriales, toda vez que no se tenían programadas en cronograma.	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL		
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Llevaron registro de la verificación de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunación de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. Durante el período verificado no implementaron acciones y estrategias para la promoción de estilos de vida saludable. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niñas y niños diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	Anexo 1.1 Verificación afiliación al SGSSS Anexo 1.2 Verificación valoración integral Anexo 1.3 Verificación vacunas Anexo 1.4 Entradas y salidas de elementos de aseo niños y niñas
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-215338-801b44-92774282
2026-08-24T09:01:33-05:00 - Pagina 22 de 73

los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.		
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil.	No aplica
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	Realizaron toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla), como parte del procedimiento de vigilancia nutricional, el día 9 y 30 de julio de 2026 y realizaron la entrega de la información en la subdirección local el 22 y el 31 de julio de 2026. Durante el período verificado no se realizó seguimiento al caso de Desnutrición del participante JCZH activó en Ruta de atención integral desde noviembre de 2025. Presentaron soporte de calibración emitido por un laboratorio autorizado por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - ONAC, de la balanza de pie y pesa bebés con fecha inferior a un año, del 12 de mayo de 2026.	Anexo 4.1 Registro datos antropométricos mes de julio. Anexo 4.2 Registro datos antropométricos mes de julio – barrido. Anexo 4.3 Calibración Balanza de pie.
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	Se contó con concepto higiénico- sanitario con número de acta SB06N012946, del 6 de mayo de 2025 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02N 201283, del 13 de abril de 2026. No se evidenciaron exigencias o recomendaciones en las actas de inspección sanitaria. Informaron al Supervisor del Convenio sobre la visita del 13 de abril de 2026, mediante correo electrónico del 14 de abril de 2026 y 3 de mayo de 2026. Realizó solicitud de visita para actualización del concepto higiénico sanitario de establecimiento educativo) mediante la página de internet de la SDS, el 12 de junio de 2026.	El acta de inspección, vigilancia y control higiénico sanitario a establecimientos Educativos y de preparación de alimentos, se encuentran como soportes cargados en el mes de junio de 2025 en el Pago 1 y en el mes de abril de 2026 pago 10.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-215338-801b44-92774282
2026-08-24T09:01:33-05:00 - Pagina 23 de 73

6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	Para el periodo del informe no aplicó realizar la Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del establecimiento educativo y la preparación de alimentos. Las autoevaluaciones de las condiciones sanitarias del establecimiento educativo y de preparación de alimentos fueron realizadas el 16 de junio de 2025, en las cuales no se identificaron incumplimientos.	Las autoevaluaciones de las condiciones sanitarias del establecimiento educativo y de preparación de alimentos se encuentran como soporte cargado en el mes de junio en el pago 12.
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Realizaron socialización del tema: Guia de limpieza y desinfección sillas y mesas, dirigido al personal de servicios generales el 15 de julio de 2026. Presentaron certificado de higienización de un (1) tanque de almacenamiento de agua potable, del 21 de abril de 2026.	Anexo 7.1.1 Lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas. Anexo 7.1.2 Seguimiento a soluciones desinfectantes Anexo 7.1.3 Control de inspección de presencia de plagas Anexo 7.1.4 Registro del control de la hermeticidad de la edificación. Anexo 7.1.5 Inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques Anexo 7.1.6 Inspección de la presencia de plagas Anexo 7.2 Certificación de control de plagas 10.07.2026 Anexo 7.3 Herramienta entradas y salidas de aseo institucional Anexo 7.4 Acta guía de limpieza y desinfección sillas y mesas
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante.	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. De acuerdo con el cronograma para el periodo del informe no aplico desarrollo de cualificación. Presentaron actualización de los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos.	Anexo 8.1 certificados médicos actualizados Anexo 8.2 Control entradas y salidas aseo colaboradores

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-215338-801b44-92774282
2026-08-24T09:01:33-05:00 - Pagina 24 de 73

Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las practicas higiénicas.	
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos. Diligenciaron adecuada y oportunamente el “Formato Control y Medición de desperdicios de alimentos” para el mes de julio de 2026 y realizaron su reporte mensual correspondiente, el 25 de julio de 2026.	Anexo 9.1.1 Plan de compras de alimentos Anexo 9.1.2 Verificación del transporte de alimentos Anexo 9.1.3 Recepción de alimentos Anexo 9.1.4 Control de entrada y salida de alimentos Anexo 9.1.5 Preparación de alimentos. Anexo 9.1.6 Control de temperaturas de equipos de refrigeración. Anexo 9.1.7 Control de temperaturas de equipos de congelación. Anexo 9.2 Reporte control de desperdicio de alimentos Anexo 9.3 Autorización de intercambio
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Adquirieron productos alimenticios de primera calidad. Presentó conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: COOPERATIVA COLANTA con NIT 890904478-6 y acta de inspección sanitaria INVIMA N°7303 0803-25 para lácteos con fecha de emisión del 13 de marzo del 2025. Se encuentra en trámite la nueva inspección. PANADERÍA PRODUCTOS UNIVERSAL con NIT 1015414995-6 y acta de inspección sanitaria AS02N179805 para productos de panadería con fecha de emisión del 13 de marzo de 2026. E & E INSTITUCIONALES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA con NIT 830.115.508-5 y acta de inspección sanitaria AS06C004344 con enfoque de riesgo para establecimientos de almacenamiento de alimentos y bebidas, con fecha de emisión del 13 de febrero de 2026.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso en cuanto a los conceptos sanitarios de establecimientos y vehículos transportadores se encuentran cargados en las carpetas del compromiso de los meses de junio, julio, septiembre, octubre y noviembre de 2025, febrero y marzo de 2026. Anexo 10.1. CS Agro Sierra 17.07.26 Anexo 10.2. CS Vehículo Agro Sierra 07.02.26 Anexo 10.3. CS Vehículo Panadería 04.07.26

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-215338-801b44-92774282
2026-08-24T09:01:33-05:00 - Pagina 25 de 73

	Presentó conceptos sanitarios favorables con requerimientos de los siguientes proveedores: CARNES IBERIA con NIT 901344384-8 y Concepto Sanitario emitido por INVIMA mediante oficio comisorio No 7303-2951- 24, con fecha de emisión del 26 de noviembre de 2024. Autorización sanitaria mediante resolución 2018027433 de julio de 2018. Presentó solicitud de renovación de concepto sanitario. Está a la espera de la visita para renovación de concepto. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable con fecha de emisión inferior a un año.	
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	Contaron con los equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos, en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños.	El inventario de la dotación del servicio de alimentos, las fichas técnicas de los equipos y las evidencias fotográficas correspondientes se encuentran cargados como soportes en el mes de junio de 2025, en el Pago 1.
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	Para el mes verificado, continuaron con las modificaciones en la alimentación, orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los siguientes participantes: AIGP (Prejardín 2): antecedentes de colostomía y síndrome de Down; se indicó no ofrecer granos. Inicio: 03/04/2025. ISRR (Prejardín 2): diagnóstico de alergia al huevo; se indicó no ofrecer huevo ni preparaciones que lo contengan. Inicio: 13/04/2025. RMV (Párvulos 1): posible intolerancia a la lactosa; se indicó ofrecer bebidas lácteas deslactosadas. Inicio: 12/02/2026. ERR (Párvulos 3): posible intolerancia a la lactosa; se indicó ofrecer bebidas lácteas. Inicio: 19/02/2026	Los soportes de los casos ISRR y AIGP se encuentran como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1. Los soportes de los casos RMV y ERR se encuentran como soporte cargado en el mes de febrero de 2026 en el Pago 8.
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y	Realizaron entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces. Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital.	Anexo 13.1 Planillas JF 03.07.2026 Anexo 13.2 Planillas digital JF 03.07.2026 Anexo 13.3 Planillas JP 17.07.2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-215338-801b44-92774282
2026-08-24T09:01:33-05:00 - Pagina 26 de 73

orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 3 de julio de 2026. Realizaron la entrega de 161 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 16 de junio de 2026, con cubrimiento del 17 de junio de 2026, distribuidos así: Sala Materna: 6 Caminadores: 51 Párvulos: 46 Prejardín: 58 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia. Entrego paquete alimentario por incapacidad superior de (1) día, previa autorización del supervisor al participante LSCM del nivel prejardín, el 22 de julio del 2026, con cubrimiento de (1) día hábil, del 22 de julio del 2026, el resto de la incapacidad, sera cubierta por el convenio 2026.	Anexo 13.4 Planillas digital JP 17.07.2026
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	El jardín infantil contó con la dotación requerida para la adecuada implementación de la sala amiga de la familia lactante. Se diligenció el Instrumento de autoapreciación y cuenta con el concepto emitido por la SDIS, así como con un plan de mejoramiento proyectado con sus respectivos soportes de ejecución. El equipo humano vinculado dispone de certificación vigente en lactancia materna y alimentación infantil saludable, cumpliendo con los requisitos de formación establecidos. Realizó consejería individual sobre “alimentación infantil saludable”, en el marco de la Sala Amiga de la Familia Lactante (SAFL), el 7 de julio de 2026. Realizó consejería individual sobre el tema “Riesgos de la alimentación artificial", el 7 de julio de 2026. Realizó promoción del uso de la sala amiga de la familia lactante mediante la	Anexo 14.1 Control de temperatura SAFL Anexo 14.2 cronograma de la SAFL julio Anexo 14.3 Acta de consejería padres de familia alimentación infantil saludable.07.07.2026 Anexo 14.4 Acta de consejería padres de familia riesgo de alimentación artificial 10.07.2026 Anexo 14.5 Acta promoción uso SALF socialización transporte y suministro 10.07.2026 Anexo 14.6 FICHA SIRBE SAFL 22.07.2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-215338-801b44-92774282
2026-08-24T09:01:33-05:00 - Pagina 27 de 73

	publicación de una cartelera informativa el día 10 de julio de 2026. Presentaron el soporte del cargue del uso de la sala amiga de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de la ficha SIRBE con fecha del 22 de julio del 2026.	
COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO		
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	Cuentan con el documento de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores. El 21 de julio de 2026, realizaron las evaluaciones de desempeño del talento humano a todas las colaboradoras del jardín infantil.	El documento de proceso de inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores y el cronograma están cargados en el mes de junio pago 1 Anexo 1.1 Evaluaciones del equipo humano
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	Se evidenció la presentación de contratos laborales del equipo humano vinculado al jardín infantil, correspondientes a diferentes modalidades contractuales: Presentaron contratos a término fijo inferior a un año, comprendidos entre el 26 de enero y el 30 de marzo de 2026, de las profesionales de atención a la primera infancia Diana Muñoz Gabanzo, Jaqueline Ramírez Torres, Libia Jimena Ramírez, Kelly Paola Acero, Lucy Yohana Céspedes, Martha Isabel Rodríguez, Mónica Mendivelso Martínez y Raquel Pedrozo Cortés. Así mismo, se evidenció el contrato de la auxiliar de atención a la primera infancia María Camila Bustamante Oliveros, con el mismo periodo contractual. Igualmente, se presentó el contrato a término fijo inferior a un año de la auxiliar administrativa Andrea Palacios Villalba, con vigencia del 19 de enero al 18 de julio de 2026. Frente al perfil de auxiliar de servicios generales, se evidenciaron los contratos de María Riaño, inicialmente suscrito del 1 de febrero de 2026 al 30 de enero de 2027, y de Marisol López Yopasa, inicialmente vigente del 21 de diciembre de 2020 al 30 de enero de 2026, el cual fue renovado hasta el 20 de diciembre de 2026. De igual manera, se presentó el contrato de Ana Teresa Coronel, en el perfil de personal	Los contratos de las y los colaboradores y sus actas de entrega está cargados en los meses de junio, julio, agosto, septiembre, octubre del del 2025, febrero, marzo y abril del 2026. Pago 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 10

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-215338-801b44-92774282
2026-08-24T09:01:33-05:00 - Pagina 28 de 73

	manipulador de alimentos, con vigencia del 15 de agosto de 2024 al 14 de agosto de 2026. También se evidenciaron contratos a término indefinido de Claudia Cuellar Vargas, auxiliar de servicios generales, y de Lidia Galteros Vanegas y Nohora Melo Aguilar, en el perfil de personal manipulador de alimentos. Adicionalmente, se presentaron contratos a término fijo inferior a un año para el perfil de auxiliar de atención a la primera infancia, inicialmente vigentes del 26 de enero al 30 de marzo de 2026 y renovados del 1 de abril al 22 de julio de 2026. Así mismo, se evidenció el contrato de Diana María Díaz Preciado, profesional de atención a la primera infancia, con vigencia del 18 de marzo al 22 de julio de 2026; el contrato de Mónica Patricia Zapata Betancurt, auxiliar de atención a la primera infancia, del 26 de marzo al 22 de julio de 2026; el contrato de Amalia Mireya Molano Rojas, auxiliar de atención a la primera infancia, del 6 de abril al 22 de julio de 2026; el contrato de Luvidia Marulanda Hernández, responsable del jardín infantil, del 3 de febrero al 2 de mayo de 2026; y el contrato de Claudia Patricia López Salazar, auxiliar de atención a la primera infancia, del 20 de abril al 22 de julio de 2026. Finalmente, se presentó el contrato a término fijo inferior a un año de Luvidia Marulanda Hernández, en el cargo de responsable del servicio, con vigencia del 3 de mayo al 2 de agosto de 2026	
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	Durante el período verificado, no se remitieron hojas de vida para el proceso de aval y verificación de perfiles.	No aplica
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	El 21 de julio del 2026, el asociado notificó renuncia de la señora Nubia Angélica Buitrago Alemán el 15 de julio del 2026 a la supervisión del convenio, se evidenció correo electrónico.	ANEXO 4.1 CORREO NOTIFICACIÓN DE NOVEDADES 22.07.2026
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive y en medio físico para su verificación.	Las hojas de vida de las y los colaboradores y sus actas de entrega está cargados en los meses de junio, julio, agosto, septiembre, octubre del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-215338-801b44-92774282
2026-08-24T09:01:33-05:00 - Pagina 29 de 73

	Así mismo presentaron base de datos actualizada a corte al mes de julio del 2026 con los datos solicitados de las y los colaboradores.	2025 marzo y abril del 2026 Pago 1, 2, 3, 4, 5, 9 y 10 ANEXO 5.1 REPORTE DE DATOS DE EMPLEADOS
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	El asociado garantizó la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil, de acuerdo con los perfiles y funciones establecidos para cada uno de las y los colaboradores.	Instrumento de verificación de componente equipo humano relacionado en el compromiso general 3. ANEXO 6.1 LISTADOS DE INGRESO DE LAS Y LOS COLABORADORES JULIO
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	El 19 de junio del 2026, las profesionales de atención a la primera infancia Kelly Acero, Alejandra Aldana y Patricia Muñoz dirigió socialización de bienestar integral a las colaboradoras del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia. El 17 de julio del 2026, las profesionales de atención a la primera infancia Raquel Pedraza, Lina Ibarguen y Diana Preciado dirigieron socialización de componente equipo humano a las colaboradoras del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia.	ANEXO 7.1 ACTA TH COMPONENTE EQUIPO HUMANO 17.07.2026
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	Durante el período verificado, se garantizó la proporción y permanencia de las y los colaboradores, de acuerdo con el número de niños y niñas matriculados en el servicio.	Instrumento de verificación componente de Equipo Humano relacionado en el compromiso general 3.
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Durante el período verificado se presentaron las siguientes novedades con las y los colaboradores: La señora Diana María Diaz Preciado en el perfil Profesional de atención a la primera infancia presentaron carta de renuncia enviada el 23 de julio del 2026, laboró 23 de julio del 2026, se proyectó y aplicó descuento del 24 al 27 de julio del 2026. La señora Lina Paola Ibarguen Hijosa en el perfil Profesional de atención a la primera infancia solicitó permiso por calamidad y no contó con reemplazo oportuno, se proyectó y aplicó descuento del 25, 26 y 27 de julio del 2026.	ANEXO 9.1 CARTA DE RENUNCIA NUBIA ANGÉLICA BUITRAGO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-215338-801b44-92774282
2026-08-24T09:01:33-05:00 - Pagina 30 de 73

10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	Cuentan con el diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores, articulado con todos los cursos requeridos. Presentó cronograma de actividades de bienestar para las y los colaboradores.	El soporte plan de cualificación y bienestar está cargado en el mes de febrero del 2026. Pago 8.
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	El asociado cuenta con seis (6) colaboradoras cualificadas en prevención y detención de abuso sexual infantil, siete (7) personas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, diez (10) colaboradoras cualificadas en promoción, protección, apoyo a la lactancia materna. El 19 de junio del 2026, la responsable del servicio dirigió jornada de bienestar memoria y fotografía con el objetivo de ejecutar una jornada orientada a fortalecimiento de habilidades cognitivas y socioemocionales, promoviendo espacios de integración, participación y sana convivencia entre las colaboradoras dirigidos al jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia. El 03 de julio del 2026, la profesional de atención a la primera infancia Amalia Molano dirigió jornada liberada un espacio de calma mi lugar seguro con el objetivo de fortalecer el bienestar emocional y promover el autocuidado de las profesionales de atención mediante un espacio de reflexión, relajación y reconocimiento de la importancia de contar con un lugar seguro que contribuya al equilibrio entre la vida personal y laboral dirigido a las colaboradoras del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia. El 03 de julio del 2026, la profesional de atención a la primera infancia Martha Rodríguez dirigió jornada de bienestar taller de orfebrería y modelado en arcilla con objetivo de fortalecer el bienestar de los colaboradores mediante una actividad artística y creativa que promoviera la expresión, la concentración, el trabajo manual y el desarrollo de habilidades, favoreciendo espacios de integración y bienestar laboral dirigido a las colaboradoras del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia.	Certificados de cualificación en primero auxilios énfasis en primera infancia Prevención y detección de la violencia sexual y Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna. Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1. Los soportes de cualificación del equipo humano están cargados en los meses de septiembre y octubre, Pago 4 y 5. ANEXO 11.1 ACTA TH UN ESPACIO DE CALMA 03.07.2026 ANEXO 11.2 ACTA TH BIENESTAR TALLER DE ORFEBRERÍA Y MODELADO DE ARCILLA 03.07.2026
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo	Cuentan con la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo actualizada al 03 de enero de 2026. El 16 de julio del 2026, las profesionales de atención a la primera infancia Kelly Acero y	El soporte matriz de riegos está cargado en el mes de junio del 2025, pago 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-215338-801b44-92774282
2026-08-24T09:01:33-05:00 - Pagina 31 de 73

implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	Raquel Pedraza asistieron cualificación curso prevención y control de fuego con la ARL Sura en HSE Consultores, se evidenció convocatoria.	
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL		
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	Presentó documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas. El 02, 08, 09, 14 y 16 de julio del 2026, la auxiliar administrativa realizó socialización de la misión y visión a los padres, madres y acudientes del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia.	Documento Misión, visión, propósitos y objetivos del Jardín Infantil. Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1. ANEXO 1.1 ACTA SOCIALIZACION DE PADRES DE FAMILIA
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	En el periodo verificado el asociado presentó el plan de acción para la mejora continúa actualizado al mes de julio del 2026.	ANEXO 2.1 PLAN DE MEJORA CONTINUA
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	Presentó el FUID de las historias sociales de los niños y de las niñas, el cual se encuentra actualizado y organizado al mes de julio del 2026.	ANEXO 3.1 FUID DE HISTORIAS SOCIALES

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-215338-801b44-92774282
2026-08-24T09:01:33-05:00 - Pagina 32 de 73

4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	Presentó procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias del jardín infantil, así mismo quedó estipulado que realizaran apertura al buzón de sugerencias cada 3 días. El 02, 07, 10, 15 y 21 de julio del 2026, la responsable del servicio, la profesional de atención a la primera infancia Martha Rodríguez y diferentes padres de familia escogidos al azar realizaron apertura del buzón de sugerencias y no evidenciaron ningún formato de PQRS, se evidenció formato de apertura del buzón de sugerencias y firmas correspondientes.	El soporte procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias está cargado en el mes de junio, pago 1. ANEXO 4.1 FORMATO APERTURA BUZÓN
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	En el nivel de párvulos 1 cuentan con 16 niños y niñas matriculados de los cuales 6 cuentan con compromiso firmados por los padres, madres y acudientes del 01 de julio por falta de documentación y fecha de entrega de 22 de julio del 2026.	Instrumento de verificación componente de Equipo Humano relacionado en el compromiso general 3.
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	En el periodo verificado se presentaron las siguientes inscripciones en el sistema misional SIRBE: El 02 de julio del 2026, realizaron inscripción del niño MBAM para nivel de caminadores. El 07 de julio del 2026, realizaron inscripción de los niños MVGM, VPOB y la niña SQA para nivel de caminadores, el niño DACH y la niña VPEX para nivel párvulos. El 08 de julio del 2026, realizaron inscripción del niño PGST para nivel de párvulos. El 09 de julio del 2026, realizaron inscripción dela niña PTMS para nivel de maternal. El 15 de julio del 2026, realizaron inscripción del niño YAPF para nivel de pre jardín.	ANEXO 6.1 SOPORTE DE INSCRIPCIONES CARGADAS AL SIRBE
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema	En el periodo verificado se presentaron las siguientes novedades en el sistema misional SIRBE El 02 de julio del 2026, realizaron actuación en atención del niño GES de nivel caminadores, realizaron suspensión por calamidad familiar de la niña PRS de nivel maternal. El 03 de julio del 2026, realizaron actuación suspensión temporal la niña FRSS de nivel maternal.	ANEXO 7.1 FICHA GENERICA DE ACTUACIONES DE ESTADO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-215338-801b44-92774282
2026-08-24T09:01:33-05:00 - Pagina 33 de 73

misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	El 07 de julio del 2026, realizaron suspensión por incapacidad médica DFRT de nivel párvulos, realizaron suspensión por egreso de la niña CSC de nivel prejardín y suspensión por salud de la niña SNMA de nivel maternal. El 08 de julio del 2026, realizaron actuación en atención de la niña RCZA de nivel maternal El 09 de julio del 2026, realizaron actuación en atención del niño MVGM de nivel caminadores. El 10 de julio del 2026, realizaron actuación de suspensión por reintegro familiar de la niña NCVT de nivel caminadores. El 14 de julio del 2026, realizaron actuación en atención del niño MBAM de nivel caminadores. El 16 de julio del 2026, realizaron actuación en atención de la niña PFYA de nivel prejardín.	
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	Presentó carnet de identificación con su respectiva fotografía de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil. El 02, 08, 09, 14 y 16 de julio del 2026, la auxiliar administrativa realizó socialización y entrega de los carnets a los padres, madres y acudientes del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia.	Los soportes de los carnets de los niños, las niñas y el equipo humano están cargados en el mes de junio, julio, agosto, septiembre y octubre del 2025. Pago 1, 2, 3, 4 y 5. ANEXO 8.1 ACTA DE ENTREGA DE CARNET
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	Presentaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS, los cuales se encontraban diligenciados de manera oportuna. Se realizó verificación del 01 al 16 de julio del 2026 de la asistencia física vs la asistencia digitada en el SIRBE Web en el nivel de párvulos y no se evidenció ninguna inconsistencia.	Anexo 9.1 Listados de asistencia Anexo 9.2 Reporte asistencia maternal Anexo 9.3 Reporte asistencia caminadores Anexo 9.4 Reporte asistencia párvulos Anexo 9.5 Reporte asistencia pre jardines Anexo 9.6 Metafísica
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	El 21 de julio del 2026, las profesionales de atención a la primera infancia realizó búsqueda activa en los barrios Suba Salitre, las mercedes y las flores, se evidenció acta y firmas correspondientes.	ANEXO 10.1 ACTA BUSQUEDA ACTIVA 21.07.2026
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las	La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-215338-801b44-92774282
2026-08-24T09:01:33-05:00 - Pagina 34 de 73

niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	y cargado en el compromiso general 3.
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	La documentación se encontró archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.	ANEXO 12.1 REGISTRO FOTOGRÁFICO JULIO
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se evidenció la correspondencia y demás documentos asociados al convenio organizados y archivados. Se evidencia que las hojas de control de todos los niveles del jardín infantil están actualizadas.	Anexo 13.1 Hojas de control
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado y cargado en el compromiso general 3.
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	El 23 de junio del 2026, el asociado hizo entrega de la historia social del niño JEPZ y las niñas MCMJ y MRHM de nivel párvulos.	El soporte del 23 de junio del 2026 está cargado en el mes de junio del 2026. Pago 12.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-215338-801b44-92774282
2026-08-24T09:01:33-05:00 - Pagina 35 de 73

16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*.	El asociado dio cumplimiento a la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social	ANEXO 16.1 ACTA SOCIALIZACION DE PADRES DE FAMILIA ANEXO 16.2 CONSENTIMIENTO INFORMADO ANEXO 16.3 USO DE IMAGEN
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Presentaron fichas SIRBE genéricas para el registro de actuaciones del mes de julio del 2026 diligenciadas correctamente, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	ANEXO 17.1 FICHA SIRBE SAFL ANEXO 17.2 FICHA GENÉRICA DE ACTUACIONES DE ESTADO
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	Las colaboradoras del jardín infantil firmaron la autorización de uso de datos, las cuales están organizadas en las carpetas de las y los colaboradores.	Las autorizaciones de tratamiento de datos están cargas en el mes de junio del 2025 y febrero del 2026. Pago 1 y 8
19. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	El 23 de febrero del 2026, el asociado firmó y envió acuerdo de confidencialidad firmado por profesional de atención a la primera infancia Mónica María Mendivelso Martínez a la supervisión del convenio, se evidenció correo electrónico.	El soporte acuerdo de confidencialidad está cargado en el mes de abril del 2026. Pago 10.
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la	En el periodo verificado el asociado no ha diligenciado los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de	El soporte modificación de usuario está cargado en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-215338-801b44-92774282
2026-08-24T09:01:33-05:00 - Pagina 36 de 73

digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	información en el sistema de información misional,	mes de abril del 2026. Pago 10.
COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS		
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Para el periodo verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	Soporte relacionado en el compromiso 1 *Libro Auxiliar Contable julio 2026 *Certificado contabilidad NIIF
2. Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Para el periodo verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	El pago de la nómina correspondiente al periodo de julio del 2026 se realizó en fecha 28/07/2026, según transferencia electrónica del Banco Bancolombia, presentada por el Asociado. El valor desglosado de la transferencia se encuentra detallado en el Instrumento de Verificación de Aspectos Financieros. Seguridad Social y Parafiscales: se evidenció planilla N°94144345 con fecha de pago 10/08/2026, cotizando salud del mes de agosto 2026, pensión, ARL y parafiscales del mes de julio de 2026. De acuerdo con la estructura de costos, el talento humano asignado para el jardín es de 30 personas, de las cuales fueron vinculadas 27 por contrato a término Fijo y 3 por contrato a término indefinido Se presentaron valores mayores cancelados en salarios y seguridad social, se tomó el valor según la estructura de costos, la diferencia es asumida por el Asociado	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS: -Talento Humano (Transferencias, planillas de seguridad social) Anexo 5.1 Instrumento de verificación financiera. Relacionado en el compromiso general No 5
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	Para el periodo verificado se evidenciaron los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	Soportes relacionados en el Compromiso 4: *Paz y Salvos
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el	Para el periodo del 01 al 22 de julio, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $117.493.937, representados en los siguientes conceptos de gasto:	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-215338-801b44-92774282
2026-08-24T09:01:33-05:00 - Pagina 37 de 73

cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	<table><tr><th>Concepto</th><th>Valor</th></tr><tr><td>Talento humano</td><td>$73.469.636</td></tr><tr><td>Vigilancia</td><td>$6.196.649</td></tr><tr><td>Elementos de aseo institucional</td><td>$1.749.911</td></tr><tr><td>Papelería administrativa</td><td>$869.664</td></tr><tr><td>Elementos de aseo personal</td><td>$8.701.088</td></tr><tr><td>Papelería niños</td><td>$1.059.250</td></tr><tr><td>Alimentos</td><td>$19.589.107</td></tr><tr><td>Servicios públicos e Internet</td><td>$5.227.876</td></tr><tr><td>Piga</td><td>$630.756</td></tr><tr><td>Totales</td><td>$117.493.937</td></tr></table>	
6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.	6.1 Informe Cuantitativo, soporte relacionado en el compromiso 7 general 6.2 Soporte relacionado en el compromiso 6.
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	El asociado obtuvo un beneficio de pago por resultados presentó el certificado para el mes de marzo 2026.	Soporte cargado en carpeta de aspectos financieros SOPORTE POR PAGO POR RESULADO.
COMPROMISOS DE LA ENTIDAD		
1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	Se suministró al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Documentos del proceso competitivo cargados en SECOP II
2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna	Durante el desarrollo de las visitas de apoyo a la supervisión se evidenció la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-215338-801b44-92774282
2026-08-24T09:01:33-05:00 - Pagina 38 de 73

de las obligaciones del convenio.		relacionados y cargados en el compromiso general 3
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	Se procedió con la radicación del Duodécimo desembolso a la Subdirección Administrativa y financiera, correspondiente al mes de junio de 2026.	MC 14 CONVENIO 8421-2025 PAGO 12.pdf cargado en la plataforma SECOP II
5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	La SDIS cumplió a satisfacción con la obligación, realizó el seguimiento a los compromisos que enmarcan el convenio y de acuerdo con las especificaciones de cada una de las dimensiones a través de sus instrumentos, actas de supervisión y soportes de aspectos que verifican el cumplimiento de lo pactado en el anexo técnico y plan de acción establecido. Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención integral de la primera infancia.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
6. Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	Se brindó acompañamiento técnico al asociado durante las verificaciones relacionadas en los compromisos 10, 12 y 14 de los generales del presente informe.	Los soportes se encuentran cargados en los compromisos 10, 12 y 14 de los generales.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$	1.488.223.524
	VALOR OPERACIÓN	$	1.411.976.778
	APORTES SDIS	$	1.270.779.100
	APORTES ASOCIADO	$	141.197.678
	PAGO POR RESULTADOS	$	76.246.746
ADICIONES:	MODIFICACIÓN 1	$	14.843.933
	MODIFICACIÓN 2	$	895.554.163
	APORTES SDIS	$	791.311.507
	APORTES ASOCIADO	$	104.242.656
REDUCCIONES:	MODIFICACION 1	$	-
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	APORTES SDIS	$	1.769.742.854
	APORTES ASOCIADO	$	245.113.727
	PAGO POR RESULTADOS	$	29.431.244

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-215338-801b44-92774282
2026-08-24T09:01:33-05:00 - Pagina 39 de 73

VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	APORTES SDIS	$	292.347.753
	APORTES ASOCIADO	$	15.170.540
	PAGO POR RESULTADOS	$	46.815.502
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA		
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA		

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: _X_

RELACIÓN DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO

DEL 01 AL 22 DE JULIO DE 2026	CONCEPTO	VALOR A PAGAR	
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$	3.312.760
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$	41.376.216
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$	7.933.600
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$	3.430.680
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$	8.659.039
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$	8.757.341
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$	-
	VIGILANCIA	$	6.196.649
	DESGASTE Y USO DE BIENES MUEBLES	$	-
	DESGASTE Y USO DOTACION NIÑOS	$	-
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$	1.749.911
	MATERIAL DIDACTICO	$	0
	PAPELERIA ADMINISTRATIVA	$	869.664
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$	8.701.088
	PAPELERÍA NIÑOS	$	1.059.250
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$	545.603
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$	5.150.834
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$	6.197.800
	PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$	7.694.870
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$	-
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	$	5.227.876
	PIGA	$	630.756
	MANTENIMIENTOS MENORES	$	0
	TOTAL A PAGAR	$	117.493.937

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-215338-801b44-92774282
2026-08-24T09:01:33-05:00 - Pagina 40 de 73

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-006-2025, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamientos mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO

2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-215338-801b44-92774282
2026-08-24T09:01:33-05:00 - Pagina 41 de 73

	corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.		
5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**NO APLICA**	Para el periodo, no se presentó requerimiento ni seguimiento en curso de los Componentes de Condiciones de Estructura, Gestión Ambiental, Interacciones y Experiencias, Equipo humano, Liderazgo y gestión integral. Desde el componente de familias y comunidades se realizó seguimiento al requerimiento bajo el consecutivo S2026052729 del 13/03/2026; el Asociado presentó respuesta mediante correo electrónico del 20/03/2026, en la cual se evidenció novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara, seguimiento y adecuado diligenciamiento oportuno del formato establecido, se proyectó cierre del requerimiento, documento se encuentra en trámite.
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-215338-801b44-92774282
2026-08-24T09:01:33-05:00 - Pagina 42 de 73

	que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.		se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**NO APLICA**	No han recibido visitas de entes de control en el periodo verificado.
12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
13	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-215338-801b44-92774282
2026-08-24T09:01:33-05:00 - Pagina 43 de 73

	Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.		
16	En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	**NO APLICA**	El asociado obtuvo el beneficio de pago por resultados y presento los soportes correspondientes al incentivo para la mejora del servicio.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria en los compromisos generales

2.1.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.1.2.1 COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-215338-801b44-92774282
2026-08-24T09:01:33-05:00 - Pagina 44 de 73

	Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-215338-801b44-92774282
2026-08-24T09:01:33-05:00 - Pagina 45 de 73

	contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.		
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de Condiciones de estructura para la atención.

2.1.2.2 COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria del compromiso de la Línea de Desarrollo de Gestión Ambiental.

2.1.2.3 COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

2.1.2.3.1 COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-215338-801b44-92774282
2026-08-24T09:01:33-05:00 - Pagina 46 de 73

2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-215338-801b44-92774282
2026-08-24T09:01:33-05:00 - Pagina 47 de 73

	Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.		
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente de Interacciones y Experiencias

2.1.2.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	**NO APLICA**	Para este periodo no se realizaron atenciones individuales a familias por parte de los profesionales transversales, toda vez que no se tenían programados en cronograma.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-215338-801b44-92774282
2026-08-24T09:01:33-05:00 - Pagina 48 de 73

5	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica las alianzas territoriales, toda vez que no se tenían programadas en cronograma.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-215338-801b44-92774282
2026-08-24T09:01:33-05:00 - Pagina 49 de 73

	proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.		
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución a satisfactoria de los compromisos de Familias y Comunidades.

2.1.2.3.3 COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brotes o epidemias de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
3	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se presentaron participantes que requirieran el suministro de medicamentos, por lo cual no fue necesario implementar el Protocolo de de medicamentos.
4	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-215338-801b44-92774282
2026-08-24T09:01:33-05:00 - Pagina 50 de 73

	asociados y demás orientaciones de la SDIS.		
5	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	**NO APLICA**	Para el periodo del informe no aplicó realizar la Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del establecimiento educativo y la de alimentos.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento,	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-215338-801b44-92774282
2026-08-24T09:01:33-05:00 - Pagina 51 de 73

	preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.		en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-215338-801b44-92774282
2026-08-24T09:01:33-05:00 - Página 52 de 73

Concepto general del cumplimiento de los compromisos	**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Bienestar integral.

2.1.2.3.4 COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**NO APLICA**	Durante el período verificado, no se remitieron hojas de vida para el proceso de aval y verificación de perfiles.
4	Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-215338-801b44-92774282
2026-08-24T09:01:33-05:00 - Pagina 53 de 73

	acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**NO APLICA**	Durante el período verificado no se presentaron novedades relacionadas con las y los colaboradores del servicio.
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria de los compromisos del componente equipo humano.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-215338-801b44-92774282
2026-08-24T09:01:33-05:00 - Pagina 54 de 73

2.1.2.3.5 COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

No COMPROMI	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-215338-801b44-92774282
2026-08-24T09:01:33-05:00 - Pagina 55 de 73

	niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe		
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-215338-801b44-92774282
2026-08-24T09:01:33-05:00 - Pagina 56 de 73

	la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.		se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
16	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *“Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”*.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
17	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
18	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
19	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-215338-801b44-92774282
2026-08-24T09:01:33-05:00 - Pagina 57 de 73

	aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
20	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	**NO APLICA**	En el periodo verificado el asociado no ha diligenciado los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional,
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente liderazgo y gestión integral.

2.1.2.3.6 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-215338-801b44-92774282
2026-08-24T09:01:33-05:00 - Pagina 58 de 73

	de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

2.2 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-215338-801b44-92774282
2026-08-24T09:01:33-05:00 - Pagina 59 de 73

4	Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:

Ninguna

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS

Ninguna

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2026-08	2026-08-10	$9.880.500
PENSIÓN	2026-07	2026-08-10	$12.744.800
ARL	2026-07	2026-08-10	$591.900
PARAFISCALES	2026-07	2026-08-10	$7.195.000

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños participantes del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Durante la verificación de los recursos del periodo del informe, no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto y se discrimina los descuentos a realizar para cada uno.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-215338-801b44-92774282
2026-08-24T09:01:33-05:00 - Pagina 60 de 73

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL 01 AL 22 DE JULIO DEL 2026** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO FANA CONVENIO N° 8421-2025.**	**No Instrumento:**	13
	Fecha:	19 de agosto de 2026

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO JULIO 2026**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 73.469.636**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 3.312.760	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 41.376.216	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 7.933.600	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 3.430.680	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 8.659.039	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 8.757.341	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -	$ 7.896.812
VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 2 AL 18 DE FEBRERO 2026	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 19 DE FEBRERO 2026 30 DE JUNI	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 01 DE JULIO 2026 14 DE JULIO DE	$ 3.891.610	$ -
VIGILANCIA DESDE EL 15 DE JULIO 22 DE JULIO DE 2	$ 2.305.039	$ -
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ 3.179.946
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -	$ 4.093.782
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 1.749.911	$ -
MATERIAL DIDACTICO	$ -	$ -
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 869.664	$ -
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 8.701.088	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 1.059.250	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 19.589.107**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 545.603	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 5.150.834	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 6.197.800	$ -
PRE JARDÍN - ALIMENTACIÓN	$ 7.694.870	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 5.227.876	$ -
PIGA	$ 630.756	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ -	$ -
TOTALES	**$ 117.493.937**	**$ 15.170.540**
PORCENTAJE DE APORTES	**88,56%**	**11,44%**
TOTALES	**$**	**132.664.477**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-215338-801b44-92774282
2026-08-24T09:01:33-05:00 - Pagina 61 de 73

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL 01 AL 22 DE JULIO 2026 POR VALOR DE $132.664.477

APORTES SDIS POR VALOR DE $117.493.937

APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $15.170.540

El presupuesto de este convenio se proyectó para todos los meses acordados. según la cobertura establecida contractualmente, que son 210 cupos. Para el periodo de julio se consideró una cobertura de 14 días hábiles y por lo tanto 2.940 asistencias (210 x 14).

Para la verificación financiera del periodo de julio, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 678 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos “Elementos de Aseo personal” y “Alimentos”.

Por otro lado, para el concepto de costo variable “Papelería de Niños”, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura para el periodo de julio corresponde a 4.620 (210 cupos por 22 días) y este jardín tuvo 198Cobertura no matriculada.

TALENTO HUMANO:
Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $74.515.290 menos descuentos $1.045.654, total $73.469.636, que corresponden a recursos de la SDIS, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO								
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 47.046.595	$ 16.879.169	$ 10.589.526	$ 1.045.654	$ -	$ 73.469.636	$ -	$ 73.469.636
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 2.059.452	$ 775.641	$ 477.667	$ -	$ -	$ 3.312.760	$ -	$ 3.312.760
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 26.101.842	$ 9.557.521	$ 5.969.347	$ 252.294	$ -	$ 41.376.216	$ -	$ 41.376.216
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.790.583	$ 1.790.737	$ 1.145.640	$ 793.360	$ -	$ 7.933.600	$ -	$ 7.933.600
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.183.342	$ 751.350	$ 495.988	$ -	$ -	$ 3.430.680	$ -	$ 3.430.680
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 5.455.788	$ 1.952.808	$ 1.250.443	$ -	$ -	$ 8.659.039	$ -	$ 8.659.039
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 5.455.788	$ 2.051.112	$ 1.250.441	$ -	$ -	$ 8.757.341	$ -	$ 8.757.341
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	BANCO				N CUENTA		MEDIO DE PAGO
PAGO NOMINA	28/07/2026	BANCOLOMBIA				17521850 70-9		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA				N° DE PLANILLA		N° DE AFILIADOS
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	10/08/2026	MIPLANILLA				94144345		30

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:
Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $7.896.812 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
USO DEL PREDIO	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	7/22/2026	N/A	$ -	$ 7.896.812	$ 7.896.812
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				$ -	$ 7.896.812	$ 7.896.812

VIGILANCIA
Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $6.196.649 que corresponden a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-215338-801b44-92774282
2026-08-24T09:01:33-05:00 - Pagina 62 de 73

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CUSTODIA R LIMITADA	CUST 8635	23/07/2026	23/08/2026	$ 6.196.649	$ -	$ 6.196.649
TOTAL VIGILANCIA				**$ 6.196.649**	**$ -**	**$ 6.196.649**

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:
Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $3.179.946 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICADO	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	7/22/2026	$ -	$ 3.179.946	$ 3.179.946
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ -**	**$ 3.179.946**	**$ 3.179.946**

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:
Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $4.093.782, que corresponden a recursos del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICADO	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	22/07/2026	$ -	$ 4.093.782	$ 4.093.782
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ -**	**$ 4.093.782**	**$ 4.093.782**

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:
Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.945.041, no fueron ejecutados los recursos de la SDIS por el valor de $195.130, quedando una ejecución total de $1.749.911, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COMERCIALIZADORA DORA SALAZAR OVIEDO SAS	800236026-7	FE 36621	7/08/2026	$ 844.374	$ -	$ 844.374
PRODUCTOS NAVAL SAS	860353054-2	FE128123	7/09/2026	$ 490.399	$ -	$ 490.399
VENTAS INSTITUCIONALES SAS	800198348-1	FVST-236091	7/08/2026	$ 327.078	$ -	$ 327.078
PLASTICOS CHAPINERO	900984745-5	FE 16666	7/08/2026	$ 88.060	$ -	$ 88.060
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 1.749.911**	**$ -**	**$ 1.749.911**

PAPELERIA ADMINISTRATIVA:
Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $869.664 que corresponden a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
PAPELERIA Y TIPOGRAFIA DINASTIA 2000 LIMITADA	830028017-8	FVE3340	5/12/2026	$ 182.855	$ -	$ 182.855
DATECSA SA	800136505-4	FEB75502	6/03/2026	$ 347.408	$ -	$ 347.408
PAPELERIA Y TIPOGRAFIA DINASTIA 2000 LIMITADA	830028017-8	FVE3444	6/16/2026	$ 286.836	$ -	$ 286.836
PAPELERIA Y TIPOGRAFIA DINASTIA 2000 LIMITADA	830028017-8	FVE3501	7/08/2026	$ 52.565	$ -	$ 52.565
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ 869.664**	**$ -**	**$ 869.664**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-215338-801b44-92774282
2026-08-24T09:01:33-05:00 - Pagina 63 de 73

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:
Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $15.199.800, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $3.505.260 y recursos no ejecutados por $2.983.112, una vez verificados los ajustes de las asistencias en DADE del mes de febrero del 2026, se descuenta en la ejecución de julio $10.340, se llevó a la ejecución el valor de $8.701.088, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
DETALGRAF SAS	830005293-5	FEDT79929	7/08/2026	$ 2.119.166	$ -	$ 2.119.166
CARLOS BUITRAGO BUITRAGO	79421317-3	FE393571	7/08/2026	$ 64.509	$ -	$ 64.509
GRUPO HELSE SAS	901401880-4	FEV8753	7/14/2026	$ 5.695.221	$ -	$ 5.695.221
SEROPLAX SAS	860065529-3	FE14425	7/17/2026	$ 758.172	$ -	$ 758.172
MARGARITA CASTILLO RODRIGUEZ	51709133-1	CC368	7/08/2026	$ 64.000	$ -	$ 64.000
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 8.701.088**	**$ -**	**$ 8.701.088**

PAPELERIA NIÑOS:
Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.400.938, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $60.040, Se evidenciaron recursos no ejecutados por $281.648, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado

PAPELERIA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
PAPELERIA Y TIPOGRAFIA DINASTIA 2000 LIMITADA	830028017-8	FVE3443	6/16/2026	$ 238.966	$ -	$ 238.966
PAPELERIA Y TIPOGRAFIA DINASTIA 2000 LIMITADA	830028017-8	FVE3497	7/06/2026	$ 820.284	$ -	$ 820.284
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 1.059.250**	**$ -**	**$ 1.059.250**

ALIMENTOS:
Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $29.266.580 que corresponde a recursos de la SDIS, distribuidos en (Maternal $1.119.580, Caminadores $6.966.960, Párvulos $8.676.360, Prejardín $12.503.680). En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $6.871.148 (Maternal $495.814, Caminadores $1.078.220, Párvulos $1.590.666, Prejardín $3.706.448), y recursos no ejecutados por $2.806.325 (Maternal $78.163, Caminadores $737.906, Párvulos $887.894, Prejardín $1.102.363) quedando una ejecución total de $19.589.107

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COLANTA	890904478-6	4041-2815657	26/06/2026	$ 1.971.763	$ -	$ 1.971.763
CARNES IBERIA SAS	901344384-8	FEB 12678	3/07/2026	$ 3.945.600	$ -	$ 3.945.600
COLANTA	890904478-6	4041-2835314	10/07/2026	$ 1.418.333	$ -	$ 1.418.333
COLANTA	890904478-6	4041-2820931	1/07/2026	$ 309.463	$ -	$ 309.463
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 7.645.159**	**$ -**	**$ 7.645.159**
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
C.I. CITRICOS AGROSIERRA LTDA	900020911-5	AG134822	25/06/2026	$ 1.556.090	$ -	$ 1.556.090
C.I. CITRICOS AGROSIERRA LTDA	900020911-5	AG135271	2/07/2026	$ 186.880	$ -	$ 186.880
E&E INSTITUCIONALES SAS	830115508-5	FE155250	1/07/2026	$ 1.146.950	$ -	$ 1.146.950
E&E INSTITUCIONALES SAS	830115508-5	FE155125	1/07/2026	$ 514.226	$ -	$ 514.226
C.I. CITRICOS AGROSIERRA LTDA	900020911-5	AG135270	2/07/2026	$ 2.869.099	$ -	$ 2.869.099
C.I. CITRICOS AGROSIERRA LTDA	900020911-5	AG136053	14/07/2026	$ 233.600	$ -	$ 233.600
C.I. CITRICOS AGROSIERRA LTDA	900020911-5	AG135777	9/07/2026	$ 1.359.726	$ -	$ 1.359.726
C.I. CITRICOS AGROSIERRA LTDA	900020911-5	AG136293	16/07/2026	$ 1.083.182	$ -	$ 1.083.182
CIRO ALEJANDRO GUERRERO PIÑEROS	1015414995-6	AG3156	17/07/2026	$ 2.395.400	$ -	$ 2.395.400
C.I. CITRICOS AGROSIERRA LTDA	900020911-5	AG136379	17/07/2026	$ 135.460	$ -	$ 135.460
E&E INSTITUCIONALES SAS	830115508-5	FE156474	17/07/2026	$ 47.287	$ -	$ 47.287
C.I. CITRICOS AGROSIERRA LTDA	900020911-5	AG136538	21/07/2026	$ 42.048	$ -	$ 42.048
CIRO ALEJANDRO GUERRERO PIÑEROS	1015414995-6	AG3157	22/07/2026	$ 374.000	$ -	$ 374.000
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 11.943.948**	**$ -**	**$ 11.943.948**
TOTAL ALIMENTOS				**$ 19.589.107**	**$ -**	**$ 19.589.107**

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-215338-801b44-92774282
2026-08-24T09:01:33-05:00 - Pagina 64 de 73

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $3.738.042, que corresponden a aportes de la SDIS, y se adiciona un valor $1.489.834 no ejecutado en el mes de junio, quedando una ejecución total de $5.227.876, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ACUEDUCTO YALCANTARILLADO - CTA 11048223	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	$ 1.800.095	$ -	$ 1.800.095
ENERGIA - CTA. CTO. 1307164-2	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	$ 1.426.144	$ -	$ 1.426.144
ENERGIA - CTA. CTO. 0814627-2	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	$ 173.464	$ -	$ 173.464
CLARO CTA 82184029	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	$ 52.236	$ -	$ 52.236
ETB FC1000421069	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	$ 122.614	$ -	$ 122.614
TIGO FCPT 18965568	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	$ 54.772	$ -	$ 54.772
GAS 62305411	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	$ 1.598.551	$ -	$ 1.598.551
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		$ 5.227.876	$ -	$ 5.227.876

PIGA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.162.392, que corresponden a aportes de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron recursos no ejecutados por $531.636, quedando una ejecución total de $630.756, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PIGA - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
PLASTICOS CHAPINERO	900984745-5	FE16667	8/07/2026	$ 630.756	$ -	$ 630.756
TOTAL PIGA				$ 630.756	$ -	$ 630.756

MANTENIMIENTOS MENORES:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.590.204, que corresponden aportes de la SDIS. No se llevó ningún valor a la ejecución, toda vez que no presentaron soportes.

En cumplimiento de las obligaciones de supervisión contractual y con el propósito de garantizar la transparencia y confiabilidad de la verificación de la operación financiera para los meses de febrero, marzo abril, mayo y junio del 2026, del jardín infantil Fana que opera en el marco del Convenio de Asociación 8421-2025 suscrito con la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS el 22 de mayo del 2025, se realizó para cada uno de los meses un ejercicio consistente en la verificación de los datos y del soporte documental respectivo, a través del cruce de información de las siguientes fuentes de información:

- ✓ El Reporte de Asistencia del Sistema para el Registro de Beneficiarios-SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social, emitida por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico – DADE,
- ✓ *Formatos de registro diario de asistencia y formato de seguimiento mensual a la asistencia*, los cuales son cargados por parte del asociado dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes, acorde con lo establecido en el anexo técnico 1 de 5.
- ✓ Registros complementarios de verificación, entre ellas: (i) Las actas del componente de bienestar integral, y (ii) Los formatos de entrega de paquetes alimentarios correspondientes a las Jornadas Pedagógicas y Jornadas Liberadas, suscritos por las familias.

El ejercicio realizado correspondió al cotejo de los datos que respaldan la operación del jardín infantil durante cada mes, comparando la base de datos del SIRBE aportada por el DADE, las planillas de asistencia y los listados del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-215338-801b44-92774282
2026-08-24T09:01:33-05:00 - Pagina 65 de 73

SIRBE aportados por el asociado y en casos excepcionales como complemento los registros en las actas del componente de Bienestar Integral y los formatos de entrega de paquetes de alimentos.

Ahora bien, teniendo en cuenta que entre los meses de febrero a junio del 2026 se identificaron inconsistencias entre los reportes, para las ejecuciones financieras, se tomaron las siguientes acciones:

- Si de acuerdo a la comparación realizada, los datos de estas bases no tenían diferencias, se utilizó como instrumento de análisis financieros la base de datos SIRBE.
- En los casos que los datos registraron diferencias, se tomó como referencia el dato inferior entre el registro del SIRBE y las planillas *de registro diario de asistencia jardines infantiles y de seguimiento mensual a la asistencia jardines infantiles cofinanciados denominado"* dejándose constancia expresa de tal situación en el instrumento financiero de cada mes, así como en los Informes de Supervisión, de conformidad con el principio de precaución y buena fe objetiva en materia contractual.

Es preciso mencionar que durante la socialización financiera realizada cada mes con el Asociado, realizada por los apoyos a la supervisión en el componente financiero, se informó que, una vez los registros de asistencia efectiva de las niñas y niños correspondientes a los meses de febrero a junio del año en curso se encontraran actualizados y verificados en la base de datos de la Secretaría Distrital de Integración SIRBE_DADE descargada desde la SDIS, se procedería a realizar el cálculo definitivo, efectuando el ajuste correspondiente con cargo al período que resulte pertinente, si hay lugar a ello.

De acuerdo con lo antes expuesto, y habiendo recibido por parte de DADE las bases de datos de SIRBE definitivas para cada uno de los meses antes referidos, se realizó la liquidación definitiva para cada mes, así:

REPORTE FEBRERO DE 2026							
NIVEL	DESCUENTO APLICADO		DESCUENTOS VERIFICADOS BASE DADE			VALORES A RECONOCER	
	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	COBERTURA NO ATENDIDA	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL
MATERNAL	$ 711.733	$ 460.130	89	$ 711.733	$ 460.130	$ -	$ -
CAMINADORES	$ 2.355.496	$ 1.468.280	284	$ 2.355.496	$ 1.468.280	$ -	$ -
PARVULOS	$ 2.520.276	$ 1.261.480	246	$ 2.540.934	$ 1.271.820	-$ 20.658	-$ 10.340
PRE-JARDÍN	$ 5.660.148	$ 2.621.190	507	$ 5.660.148	$ 2.621.190	$ -	$ -
JARDÍN	N/A	N/A	0	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL	**$ 11.247.653**	**$ 5.811.080**		**$ 11.268.311**	**$ 5.821.420**	**-$ 20.658**	**-$ 10.340**

FACTURAS A RECONOCER			
CONCEPTO DE GASTO	FACTURA	VALOR	OBSERVACION
ALIMENTOS	N/A	$ -	No se aplican descuentos toda vez que el asociado ejecuto un menor valor al palor poyectado durante el periodo verificacion.
ASEO PERSONAL	N/A	-$ 10.340	Factura FEDT79929 por $2.129.526, Una vez verificados los ajustes de las asistencias en DADE del mes de febrero del 2026, se descuenta $10.340, se llevó a la ejecución de julio $2.119.186

Conforme al ejercicio realizado se afectaron la factura FEDT79929 del mes de julio

Nota: Para los meses de marzo, abril, mayo y junio no se solicitaron ajustes debido a que los listados de asistencia concuerdan con las asistencias reportadas por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico – DADE.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO?

SI [ ] NO [X]

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-215338-801b44-92774282
2026-08-24T09:01:33-05:00 - Pagina 66 de 73

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO [ ]
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO [ ]
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a 201 niños y niñas que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

ASPECTOS FINANCIEROS

En atención a lo informado en los meses anteriores, y una vez efectuada la actualización y verificación de la información de asistencia efectiva de las niñas y los niños correspondiente a los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio y el periodo de julio de 2026 en la base de datos oficial SIRBE_DADE de la Secretaría Distrital de Integración Social, se procedió a realizar el cálculo definitivo de la asistencia para efectos de la validación financiera del convenio. Como resultado de dicho ejercicio, se efectuaron los ajustes correspondientes conforme a la información oficial consolidada, los cuales quedaron formalizados mediante Acta de Ajustes suscrita entre las partes y se encuentra descrito en el presente informe de supervisión, dejando constancia de las variaciones identificadas y de los valores ajustados, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y en observancia de los principios de transparencia, buena fe y correcta ejecución contractual.

La Subdirectora para la Infancia (E) suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la Infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe 01 al 22 de julio de 2026

Para el presente convenio se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de junio de 2026 en la plataforma SECOP II

FECHA DE ELABORACIÓN: 23/08/2026

SOFIA RAMIREZ MUÑOZ
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA (E)
SUPERVISORA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-215338-801b44-92774282
2026-08-24T09:01:33-05:00 - Pagina 67 de 73

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Erika Natalia Ramírez Rodríguez – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Ana María González Aranda – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Carolina Jiménez Martínez – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Yenid Carolina Reyes Rodríguez – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Marian Michell Muñoz Pérez – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Ricardo Garzón Barrios – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.

Revisión:
Natalia Alejandra Romero Ramírez - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Andrea Lorena Moreno Tocora – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Olasky José Gamarra Castillo – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Martha Cecilia Sánchez Veloza – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Mery Johanna Sáenz Rincón – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.
Martha Nohelia Peña Franco – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.
Andrea Paola Gaona Prado – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Yuly Marcela Riaño Rivera – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Angela Rocio Quiñones Toledo – Contratista apoyo a la supervisión componente Jurídico.

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-215338-801b44-92774282
2026-08-24T09:01:33-05:00 - Pagina 68 de 73

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8421-2025 PAGO 13

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260823-215338-801b44-92774282

Estado: Finalizado

Creación: 2026-08-23 21:53:38

Finalización: 2026-08-24 09:01:30

Escanee el código para verificación

Elaboración: Yenid Carolina Reyes Rodríguez

Yenid Carolina Reyes Rodriguez
1010237319
yenidcarolinareyes@gmail.com
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Carolina Jiménez Martínez

Carolina Jiménez Martínez
39628325
cjimenezm1@sdis.gov.co
EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION
SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA

Elaboración: Ana María González Aranda

Ana María González lo
1019026978
agonzaleza1@sdis.gov.co

Elaboración: Erika Natalia Ramírez Rodríguez

Erika Ramirez
1015452032
eramirezr@sdis.gov.co
Apoyo supervicion
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-215338-801b44-92774282
2026-08-24T09:01:33-05:00 - Pagina 69 de 73

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8421-2025 PAGO 13

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260823-215338-801b44-92774282

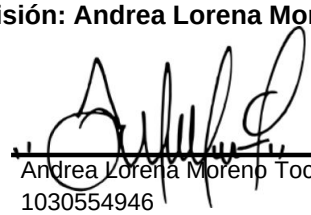
Estado: Finalizado

Creación: 2026-08-23 21:53:38

Finalización: 2026-08-24 09:01:30

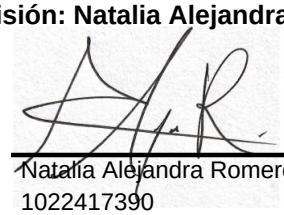
Escanee el código para verificación

Revisión: Andrea Lorena Moreno Tocora



Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
SDIS

Revisión: Natalia Alejandra Romero Ramírez



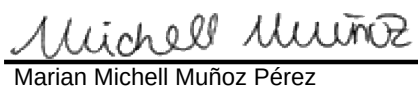
Natalia Alejandra Romero Ramirez
1022417390
naromeror@sdis.gov.co
Apoyo supervision
SDIS

Elaboración: Ricardo Garzón Barrios



RICARDO GARZON BARRIOS
80053871
rgarzonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA

Elaboración: Marian Michell Muñoz Pérez



Marian Michell Muñoz Pérez
1143869893
mmunozp@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-215338-801b44-92774282
2026-08-24T09:01:33-05:00 - Pagina 70 de 73

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8421-2025 PAGO 13

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260823-215338-801b44-92774282

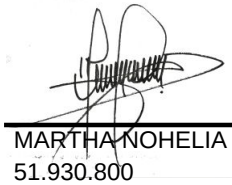
Estado: Finalizado

Creación: 2026-08-23 21:53:38

Finalización: 2026-08-24 09:01:30

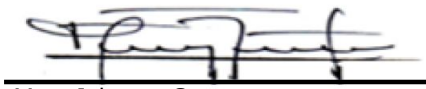
Escanee el código para verificación

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco



MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Mery Johana Sáenz Rincón



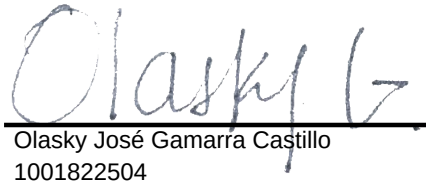
Mery Johanna Saenz
52874296
msaenzr@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: Olasky José Gamarra Castillo



Olasky José Gamarra Castillo
1001822504
ogamarra@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-215338-801b44-92774282
2026-08-24T09:01:33-05:00 - Pagina 71 de 73

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8421-2025 PAGO 13

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260823-215338-801b44-92774282

Estado: Finalizado

Creación: 2026-08-23 21:53:38

Finalización: 2026-08-24 09:01:30

Escanee el código para verificación

Firma: SOFIA RAMIREZ MUÑOZ



SOFIA RAMIREZ MUÑOZ
1026297221
sramirezmun@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia E
Subdirección para la Infancia

Revisión: Angela Rocio Quiñones Toledo



ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
52352119
aquinonest@sdis.gov.co
SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-215338-801b44-92774282
2026-08-24T09:01:33-05:00 - Página 72 de 73

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8421-2025 PAGO 13

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260823-215338-801b44-92774282

Creación: 2026-08-23 21:53:38

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-08-24 09:01:30

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Erika Ramirez eramirezr@sdis.gov.co Apoyo supervicion Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-08-23 21:53:40 Lec.: 2026-08-23 21:54:16 Res.: 2026-08-23 21:54:21 IP Res.: 191.156.152.6 Canal: Email
Elaboración	Ana María González lo agonzaleza1@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-08-23 21:54:22 Lec.: 2026-08-24 07:02:33 Res.: 2026-08-24 07:02:42 IP Res.: 181.63.25.52 Canal: Email
Elaboración	Carolina Jiménez Martínez cjimenezm1@sdis.gov.co EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA	Aprobado	Env.: 2026-08-24 07:02:42 Lec.: 2026-08-24 07:03:19 Res.: 2026-08-24 07:03:34 IP Res.: 201.221.172.27 Canal: Email
Elaboración	Yenid Carolina Reyes Rodriguez yenidcarolinareyes@gmail.com Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-08-24 07:03:35 Lec.: 2026-08-24 08:46:04 Res.: 2026-08-24 08:46:08 IP Res.: 191.156.189.208 Canal: Email
Elaboración	Marian Michell Muñoz Pérez mmunozp@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-08-24 08:46:08 Lec.: 2026-08-24 08:46:48 Res.: 2026-08-24 08:46:53 IP Res.: 186.28.83.203 Canal: Email
Elaboración	RICARDO GARZON BARRIOS rgarzonb@sdis.gov.co CONTRATISTA	Aprobado	Env.: 2026-08-24 08:46:53 Lec.: 2026-08-24 08:48:30 Res.: 2026-08-24 08:48:44 IP Res.: 190.216.132.138 Canal: Email
Revisión	Natalia Alejandra Romero Ramirez naromeror@sdis.gov.co Apoyo supervision SDIS	Aprobado	Env.: 2026-08-24 08:48:45 Lec.: 2026-08-24 08:49:16 Res.: 2026-08-24 08:49:19 IP Res.: 181.53.13.79 Canal: Email
Revisión	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-08-24 08:49:19 Lec.: 2026-08-24 08:51:47 Res.: 2026-08-24 08:51:52 IP Res.: 186.86.110.158 Canal: Email
Revisión	Olasky José Gamarra Castillo ogamarra@sdis.gov.co Contratista SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-08-24 08:51:52 Lec.: 2026-08-24 08:52:39 Res.: 2026-08-24 08:52:47 IP Res.: 186.84.89.12 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-215338-801b44-92774282
2026-08-24T09:01:33-05:00 - Pagina 73 de 73

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8421-2025 PAGO 13

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260823-215338-801b44-92774282

Creación: 2026-08-23 21:53:38

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-08-24 09:01:30

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-08-24 08:52:47 Lec.: 2026-08-24 08:53:29 Res.: 2026-08-24 08:53:32 IP Res.: 200.118.60.123 Canal: Email
Revisión	Mery Johanna Saenz msaenzr@sdis.gov.co Contratista SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-08-24 08:53:32 Lec.: 2026-08-24 08:55:23 Res.: 2026-08-24 08:55:29 IP Res.: 191.156.153.51 Canal: Email
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-08-24 08:55:29 Lec.: 2026-08-24 08:58:13 Res.: 2026-08-24 08:58:16 IP Res.: 186.29.180.52 Canal: Email
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2026-08-24 08:58:16 Lec.: 2026-08-24 08:59:12 Res.: 2026-08-24 08:59:14 IP Res.: 181.32.223.100 Canal: Email
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-08-24 08:59:15 Lec.: 2026-08-24 08:59:59 Res.: 2026-08-24 09:00:01 IP Res.: 186.31.178.239 Canal: Email
Revisión	ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO aquinonest@sdis.gov.co SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-08-24 09:00:02 Lec.: 2026-08-24 09:00:24 Res.: 2026-08-24 09:00:28 IP Res.: 186.102.91.47 Canal: Email
Firma	SOFIA RAMIREZ MUÑOZ sramirezmun@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia E Subdirección para la Infancia	Aprobado	Env.: 2026-08-24 09:00:28 Lec.: 2026-08-24 09:01:26 Res.: 2026-08-24 09:01:30 IP Res.: 191.156.52.238 Canal: AZSign